

**Santana Motor Andalucía,
S.L. (Sociedad
Unipersonal)**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2006 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Santana Motor Andalucía, S.L. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santana Motor Andalucía, S.L. Sociedad Unipersonal, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 25 de mayo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable sobre las mismas.
3. Tal y como se indica en la Nota 13 de la Memoria adjunta, la Sociedad realiza la práctica totalidad de las ventas y la mayor parte de sus compras y gastos de explotación con su socio único, Santana Motor, S.A., sociedad matriz del Grupo Santana, al cual pertenece.

Igualmente, durante el ejercicio 2006 la Sociedad ha realizado ventas de inmovilizado a Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), accionista mayoritario de su Socio Único, habiendo obtenido en ellas importantes beneficios (véanse Notas 12 y 14, así como la Nota 18 de la memoria adjunta).

4. Tal como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, en el ejercicio 2005 la Dirección del Socio Único de la Sociedad puso en marcha un plan estratégico para el período 2005-2007 basado no sólo en el mercado del automóvil sino también en la diversificación de la producción mediante la puesta en marcha de nuevos negocios conjuntamente con socios privados. Según se expone en la Nota 1, a la fecha actual ha iniciado su actividad la sociedad participada conjuntamente con CAF para el montaje de ferrocarriles. Por otra parte, se está en fase de construcción de las instalaciones necesarias para la puesta en marcha de las actividades en el campo de las energías eólicas, a través de la Sociedad constituida por el Socio Único con GAMESA, e igualmente se están iniciando las actividades para la puesta en marcha de la nueva sociedad constituida igualmente por el Socio Único con ITURRI.

En este contexto, según se expone en las Notas 1, los Administradores del Socio Único esperan que se desarrolle con éxito en los próximos años el acuerdo suscrito por el Socio Único con la multinacional "Iveco" para fabricar y comercializar un nuevo modelo sobre la base del actual "Antibal", y poder desarrollar así a futuro con éxito las actividades automovilísticas.

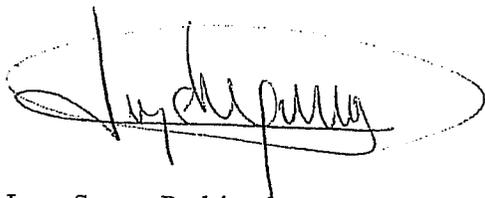


Con estas actuaciones los Administradores del Socio Único confían cambiar la tendencia histórica de resultados negativos de la Sociedad, que la han situado al 31 de diciembre de 2006 con fondos propios contables inferiores a las dos terceras partes del capital social, si bien según se expone en la Nota 9 de la memoria adjunta, la Sociedad no se encuentra en causa de reducción de capital pues esta situación queda solventada considerando el crédito participativo concedido por el Socio Único que se describe en la Nota 10. Asimismo, la Sociedad presenta un desequilibrio financiero al exceder a dicha fecha los pasivos a corto plazo a los activos circulantes en unos 23 millones de euros, aproximadamente. Esta situación se viene manteniendo gracias a la financiación concedida por empresas del grupo y asociadas, que aunque tienen vencimiento a corto plazo, es de hecho de carácter permanente. Igualmente, los Administradores del Socio Único esperan que su accionista mayoritario continúe aportando los recursos patrimoniales y financieros necesarios para poder hacer frente a los costes e inversiones previstos en el citado plan estratégico y en el desarrollo de las nuevas actividades y del nuevo modelo, y que éste obtenga en relación con las mencionadas aportaciones las aprobaciones preceptivas según la normativa vigente, y así mismo los Administradores de la Sociedad esperan poder conseguir el éxito en el desarrollo de los proyectos contemplados en el citado plan estratégico.

5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santana Motor Andalucía, S.L. Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

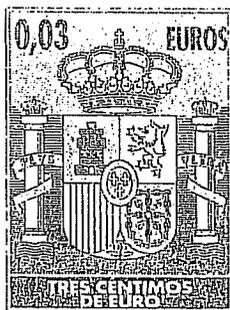
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Jorge Segura Rodríguez

2 de abril de 2007





018691542

CLASE 8.ª

Código de Clasificación

SANTANA MOTOR ANDALUCIA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

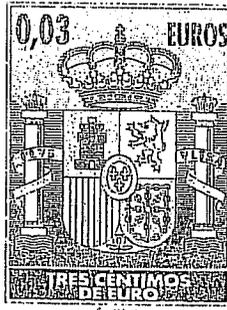
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	PASIVO	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 9):		
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	21.801	17.415	Capital suscrito	33.677	33.677
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)-	27.125	26.159	Resultados de ejercicios anteriores	13.415	-
Terrenos y construcciones	18.689	18.826	Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	(30.061)	(33.585)
Instalaciones técnicas y maquinaria	50.568	50.574	Total fondos propios	17.031	92
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	136.933	131.927			
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	4.364	1.473	CRÉDITOS PARTICIPATIVOS (Nota 10)	8.000	30.000
Otro inmovilizado	7.854	7.781			
Provisiones	(14.011)	(14.011)	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
Amortizaciones	(177.272)	(170.411)	Subvenciones de capital	-	15
Inmovilizaciones financieras-	62	62			
Depósitos y fianzas constituidas	62	62	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 11)	457	457
Total inmovilizado	48.988	43.636			
			ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
			Otros acreedores	41	43
			Total acreedores a largo plazo	41	43
ACTIVO CIRCULANTE:			ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Existencias (Nota 7)	24.778	20.796	Deudas con entidades de crédito	-	501
Deudores-	11.897	5.284	Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	50.008	30.806
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.230	1.939	Acreedores comerciales	6.837	4.653
Empresas del grupo, deudores (Nota 12)	8.110	70	Otras deudas no comerciales-	4.100	3.925
Personal	38	38	Administraciones Públicas (Nota 13)	1.357	1.663
Administraciones Públicas (Nota 13)	2.519	3.237	Otras deudas	1.682	1.043
Inversiones financieras temporales	2	2	Remuneraciones pendientes de pago	1.061	1.219
Tesorería (Nota 8)	809	774	Total acreedores a corto plazo	60.945	39.885
Total activo circulante	37.486	26.856	TOTAL PASIVO	86.474	70.492
TOTAL ACTIVO	86.474	70.492			

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2006.





018691543

CLASE 8.ª

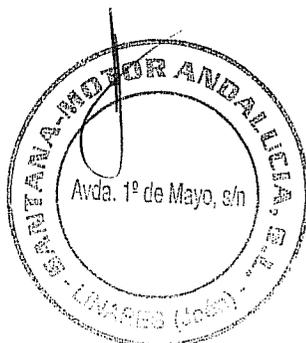
SANTANA MOTOR ANDALUCIA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

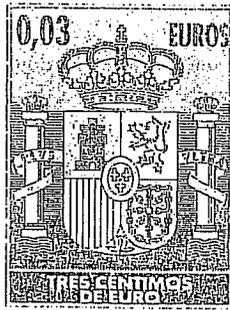
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIASCORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOSEL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	HABER	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
GASTOS:			INGRESOS:		
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	5.786	14.920	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 14)	109.894	163.237
Aprovisionamientos (Nota 14)	96.291	144.575	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	4.631
Gastos de personal (Nota 14)	17.531	17.532	Trabajos efectuados por la empresa para el Inmovilizado	1.814	1.237
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	12.600	11.690	Otros ingresos de explotación (Nota 14)	2.430	2.046
Variación de las provisiones de tráfico (Nota 14)	(517)	(40)			
Otros gastos de explotación (Nota 14)	19.702	19.318			
	151.373	207.995		114.138	171.151
Beneficios de explotación	-	-	Pérdidas de explotación	37.235	36.844
Gastos financieros y gastos asimilados	11	55	Otros intereses e Ingresos asimilados	14	9
	11	55		14	9
Resultados financieros positivos	3	-	Resultados financieros negativos	-	46
Beneficios de las actividades ordinarias	-	-	Pérdidas de las actividades ordinarias	37.232	36.890
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	(788)	-	Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control (Nota 14)	6.429	3.143
Gastos extraordinarios	63	-	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	15	32
	(725)	-	Ingresos extraordinarios	2	130
Resultados extraordinarios positivos	7.171	3.305	Resultados extraordinarios negativos	6.446	3.305
Beneficios antes de impuestos	-	-	Pérdidas antes de impuestos	30.061	33.585
Impuesto sobre Sociedades	-	-	Resultados del ejercicio (Pérdida)	30.061	33.585
Resultados del ejercicio (Beneficio)	-	-			

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.





018691544

CLASE 8.ª
CLASE 8.ª

Santana Motor Andalucía, S.L. Sociedad Unipersonal

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2006

1. Actividad de la Empresa

a) Breve descripción histórica y resumen de su actividad-

SANTANA MOTOR ANDALUCIA, S.L. Sociedad Unipersonal se constituyó como sociedad limitada el 9 de febrero de 1998. La Sociedad tiene como objeto social la actividad de fabricación y explotación de productos industriales y más específicamente la fabricación, montaje y comercialización de vehículos de motor, maquinaria agrícola, tractores, conjuntos y piezas de recambio.

Su actividad actual consiste en la fabricación y venta (a través de su Socio Único Santana Motor, S.A.) de vehículos todo terreno bajo la marca SUZUKI, en base a un contrato de licencia suscrito entre Santana Motor, S.A. y SUZUKI, así como la fabricación y venta, igualmente a través de Santana Motor, S.A., de los vehículos todo terreno "ANIBAL" y "Santana 300/350", ambos bajo la marca "Santana".

Sus instalaciones están ubicadas en Linares, estando fijado su domicilio social en Sevilla, Calle Adriano del Valle, nº 4 bajo.

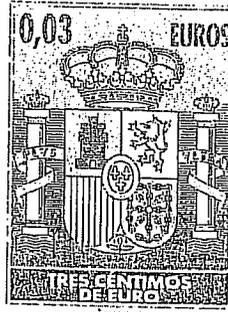
La Sociedad inició sus operaciones el 30 de marzo de 1998, fecha en la que su Junta General de Socios aprobó la realización de una ampliación de capital, por importe de 33.134.000 euros, mediante una aportación no dineraria de la rama de actividad constituida por el establecimiento industrial dedicado a la fabricación de vehículos a motor, componentes y recambios, a través de la aportación de determinados activos y pasivos. Asimismo, se dieron de alta en la plantilla de la sociedad 1.469 trabajadores que hasta entonces formaban parte de la plantilla de Santana Motor, S.A., alta que se produjo en las mismas condiciones laborales con que venían operando. Por ello, la Sociedad se mantiene desde entonces como continuadora de las actividades de fabricación de vehículos a motor, componentes y repuestos que venía desarrollando su socio único.

Asimismo durante el ejercicio 2004 tuvo lugar la cesión global de los activos y pasivos de "Útiles de Andalucía, S.L., Sociedad Unipersonal" a la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de sus operaciones con su sociedad matriz Santana Motor, S.A. a la que adquiere los materiales necesarios para la producción y vende la totalidad de los productos obtenidos (véase en la Nota 12 un resumen de las transacciones realizadas con el socio único durante el ejercicio 2006, así como de la operativa de la actuación entre ambas sociedades).

El accionista mayoritario del Socio único es, desde el ejercicio 2005, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), con una participación en Santana Motor, S.A. equivalente al 99,998% de su capital social.





018691545

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

b) Planes de actuación-

Durante el mes de enero de 1998 el Consejo de Administración del socio único, Santana Motor, S.A., aprobó un plan estratégico que contemplaba el contexto de desarrollo de sus operaciones en los próximos años. La premisa básica de dicho Plan consistió en el desarrollo del contrato de licencia para la fabricación y comercialización de nuevos modelos, lo que requirió realizar nuevas inversiones, acordado con Suzuki Motor. Co., con vigencia inicialmente hasta el año 2006 y prorrogado finalmente hasta septiembre de 2009 (véase Nota 18), así como la fabricación de un modelo todo terreno propio denominado "ANIBAL".

En el marco de dicho plan se incluyó la constitución de la Sociedad como instrumento de especialización, al quedar encargada dentro del grupo de la función productiva. Consecuentemente Santana Motor Andalucía, S.L. Sociedad Unipersonal es la encargada de efectuar la mayor parte de las inversiones necesarias en relación con la producción de las versiones del modelo "Jimny", en sus versiones "Hard Top" y "Techo de Lona", para las cuales en función del contenido del contrato de licencia, el Grupo Santana Motor tiene la exclusiva mundial de su fabricación, teniendo igualmente encomendado la fabricación de otro vehículo como es el modelo "Anibal", del que destaca su versión militar cuyo desarrollo finalizó en el ejercicio 2005.

Para la financiación de éstas inversiones según las previsiones del Plan Estratégico antes citado, Santana Motor Andalucía, S.L. Sociedad Unipersonal contaría, además de con las subvenciones que finalmente le sean concedidas según la normativa vigente, con la financiación ajena y propia necesaria por parte de su socio único.

Diversos condicionantes impidieron que dicho Plan Estratégico pudiera desarrollarse en su totalidad de acuerdo con las premisas iniciales, por lo que durante el mes de noviembre de 2000 el Grupo Santana aprobó la puesta en marcha del "Plan de Acción de Santana" para superar los problemas coyunturales existentes y reducir los problemas estructurales del mismo. Entre las medidas aprobadas se encontraba la extinción de contratos para el personal mayor de 50 años así como un plan de ayuda a la inserción, y la externalización, bajo determinadas condiciones, de ciertas actividades de fabricación de componentes de automoción a diversas sociedades de capital privado. A través de esta operación fueron traspasados a dichas sociedades de capital privado unos 400 trabajadores integrantes de la plantilla del Grupo Santana. En el supuesto de que estas empresas externalizadas entren en un proceso de quiebra o de suspensión de pagos, los trabajadores que se acogieron a esta opción tendrían derecho a ingresar en el Grupo Santana. En este sentido, los Administradores de la Sociedad confían que con el perfeccionamiento y buen fin de los compromisos asumidos en relación a los trabajadores incluidos en el Plan de Acción de Santana no se producirán costes significativos para el conjunto de empresas razón por la que el balance de situación adjunto no incluye provisión alguna en relación con este aspecto.

No obstante lo anterior, durante los últimos ejercicios se ha venido evidenciando que el grupo Santana Motor no ha logrado alcanzar los resultados esperados. Como un primer paso para solventar esta situación, el accionista mayoritario de la Sociedad puso en marcha en 2005 una profunda remodelación del equipo directivo, para adecuar la estructura a la nueva orientación estratégica del Grupo, basada en la diversificación de la producción, históricamente focalizada únicamente en la fabricación de vehículos. Para ello, el nuevo equipo directivo elaboró un Plan de Diversificación del Grupo de empresas Santana Motor, que contempla el desarrollo en el periodo 2005-2007 de nuevos negocios a través de distintas sociedades participadas, conjuntamente con socios privados, en las que el grupo tendrá una participación minoritaria. En este sentido durante el ejercicio 2006 se han constituido las sociedades "AEMSA Santana, S.A.", con un socio tecnológico-industrial (GAMESA), en la que éste participa de forma mayoritaria, para la fabricación de material con destino a centrales de energías renovables, e "Iturri Santana, S.A.", igualmente con un socio tecnológico industrial (ITURRI) que participa de forma mayoritaria, para la adaptación de vehículos industriales, inicialmente sanitarios. Estas dos sociedades se unen a la constituida en el ejercicio 2005, "Construcciones Ferroviarias CAF SANTANA, S.A.", para la fabricación de material ferroviario, en la que la multinacional española CAF participa mayoritariamente.





018691546

CLASE 8.ª

01/01/2006

Adicionalmente, durante los primeros meses del ejercicio 2006 el Socio Único ha suscrito un acuerdo inicial de colaboración con el grupo automovilístico IVECO para la el desarrollo de un nuevo modelo 4x4 de uso profesional sobre la base del modelo "Anibal", utilizando tecnologías de IVECO para el motor y la transmisión, cuya comercialización la realizará la multinacional en toda su red comercial mundial bajo su marca, excepto en España que se comercializará bajo ambas marcas conjuntamente, con la denominación comercial de "Massif" a partir del segundo trimestre de 2007. Asimismo, la marca italiana ha encomendado al Grupo el desarrollo de otras versiones derivadas de este modelo. Este acuerdo inicial, que en principio tiene una duración de doce meses prorrogables, debe ser consolidado a través de la firma de un acuerdo definitivo que se encuentra actualmente en fase muy avanzada de desarrollo. Con todo ello el Grupo Santana Motor contará con un canal de distribución de su producto a nivel mundial, con las garantías de una multinacional del automóvil de primer nivel.

Con estas actuaciones los Administradores del Socio Único esperan que el Grupo alcance un EBITDA equilibrado en el ejercicio 2007 y beneficios en el ejercicio 2008. El desarrollo de este Plan de Diversificación, que no implica la discontinuidad de ninguna de las actividades actuales, aunque sí su redimensionamiento conforme al mercado, requiere que el Grupo disponga de los apoyos financieros y patrimoniales previstos en el mismo. En este sentido, los Administradores de la Sociedad confían contar con el apoyo del accionista mayoritario de Santana Motor, S.A., que se espera preste en todo momento dichos apoyos financieros y patrimoniales para la financiación de las inversiones a realizar y los costes a incurrir hasta la total implantación del Plan de Diversificación, de modo que el Grupo consolide su posición competitiva de mercado participando con otros accionistas privados en los nuevos negocios a generar, garantizando la solvencia a corto plazo e incrementando las expectativas de viabilidad a largo plazo del Grupo, razones por las que estas cuentas anuales del ejercicio 2006 se han formulado siguiendo el principio contable de gestión continuada.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad, que incluyen la totalidad de las transacciones efectuadas por la misma y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y con el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por la Resolución de 4 de marzo de 2002 de la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santana Motor Andalucía, S.L. Sociedad Unipersonal. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

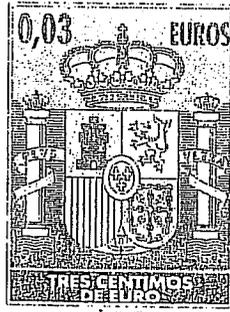
b) *Principios Contables-*

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados, descritos en la Nota 4. No existe ningún principio de aplicación obligatoria, que teniendo un efecto significativo en las cuentas, haya dejado de aplicarse.

c) *Razones excepcionales que justifican la no aplicación de un principio contable-*

Según se expone en la Nota 4, la Sociedad tiene concedida una operación de crédito, denominada "Crédito participativo", por parte de su Socio Único, por importe nominal de 8 millones de euros. Las condiciones de este crédito especifican que el mismo no devenga interés alguno, salvo que existan beneficios.





018691547

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Conforme con las directrices de la normativa contable, y según el contenido de una consulta efectuada al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas habría que considerar que existe una subvención de tipo de interés, por el importe del tipo de interés de mercado, circunstancia que exigiría que en el activo del balance se incluyese una partida de "Gastos a distribuir en varios ejercicios" por la diferencia entre el nominal y el valor actual de la deuda calculado con el tipo de interés de mercado para deudas similares. Dicha partida se cargaría con abono a una partida del pasivo del balance, del epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". Ambas partidas se imputarían a los resultados de cada ejercicio a lo largo de la vida de los préstamos de acuerdo con un criterio financiero, de forma que coincidirían los importes registrados como gastos e ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio.

Dado que los Administradores de la Sociedad consideran que la imagen fiel de la Sociedad no se ve distorsionada por la no aplicación de dicho criterio obligatorio, por cuanto no afecta ni a la situación financiero-patrimonial, ni a los resultados de cada ejercicio, la Sociedad ha decidido no registrar los correspondientes importes de "Gastos a distribuir en varios ejercicios" en el activo y de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" en el pasivo del balance de situación adjunto. Consecuentemente, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 no incluye gasto ni ingreso financiero alguno por esta operación.

Por otra parte, las especiales características concurrentes en relación con estas operaciones financieras, las cuales se consideran como patrimonio contable a los efectos de la disolución de sociedades previstas en la legislación mercantil, hacen que los Administradores de la Sociedad hayan optado por presentar los saldos correspondientes a las mismas en un epígrafe independiente del de "Acreedores a largo plazo" situado entre los epígrafes de "Fondos propios" e "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", al estimar que de esta forma se refleja mejor la imagen fiel de su situación patrimonial.

3. Aplicación del resultado

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado someter a la aprobación de la Junta General de Socios la siguiente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006:

	Miles de euros
Bases de reparto-	
Pérdidas del ejercicio 2006 según cuenta de pérdidas y ganancias adjunta	30.061
	30.061
Aplicación-	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	30.061

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2006, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:





018691548

CLASE 8.ª

Intangible

a) Inmovilizado inmaterial-

Los gastos de investigación y desarrollo están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, se tienen motivos para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo se contabilizan cuando se incurren por su precio de adquisición o coste de producción. Estos gastos se amortizan en un plazo no superior a cinco años una vez se ponen en práctica las mejoras a obtener en la explotación como consecuencia de dicha investigación y desarrollo.

Los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos se activan en el epígrafe "Aplicaciones informáticas", y se amortizan linealmente en cuatro años.

El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta por el concepto de dotación a la amortización del inmovilizado inmaterial ha ascendido a 4.514 miles de euros.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material cedido o aportado por Útiles de Andalucía, S.L., Sociedad Unipersonal y por Santana Motor, S.A. (véase Nota 1-a) se halla valorado a precio de aportación. En ambos casos se contabilizaron los distintos elementos de inmovilizado material que le fueron aportados registrando, tanto el coste como la amortización acumulada y provisiones, por el importe por el que los distintos activos figuraban en los registros contables de las sociedades aportantes. Los restantes elementos del inmovilizado material se hayan valorados a su valor de coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén, y los costes de fabricación, aplicados según tarifas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:





018691549

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	12
Maquinaria	10
Utillaje	5
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	6
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado	10

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2006 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 8.086 miles de euros.

c) Existencias-

La Sociedad valora sus existencias al coste de adquisición, o a su valor neto de realización si éste fuese menor. El coste de adquisición se determina de acuerdo con los siguientes criterios:

- ✓ Las materias primas se valoran al coste de la última factura de compra. La valoración de existencias resultante de aplicar el coste de la última factura no difiere significativamente de la que resultaría de valorarlas según el método FIFO (primera entrada-primer salida).
- ✓ Los productos terminados y en curso de fabricación se valoran al coste de fabricación, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación sin incluir los costes imputables a subactividad. La valoración así obtenida se reduce, en su caso, por las necesarias provisiones por depreciación en el supuesto de que el coste determinado fuese superior al valor de realización del mercado.

Para los productos que tienen la consideración de obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido la valoración a su posible valor de realización.

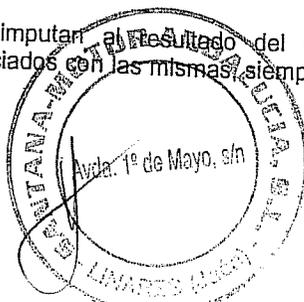
d) Provisiones para riesgos y gastos-

La Sociedad tiene dotadas estas provisiones para atender la cobertura de las posibles responsabilidades que pudieran surgir ante terceros como consecuencia del desarrollo de sus actividades, no siendo las mismas determinables en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha en que, en su caso, se producirán.

Las provisiones con un plazo de exigibilidad inferior a doce meses se reflejan, en su caso, en el pasivo circulante, en el epígrafe "Provisiones para operaciones de tráfico".

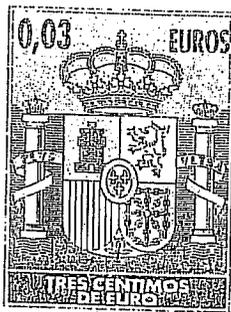
e) Subvenciones de capital-

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en función de la depreciación correspondiente de los activos financiados con las mismas, siempre que no existan dudas en relación con el





CLASE 8.ª



018691550

cumplimiento de las condiciones exigidas. Durante el ejercicio 2006 se ha imputado al resultado un total de 15 miles de euros.

f) Impuesto sobre beneficios-

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.

De acuerdo con un principio de prudencia, la Sociedad no registra los impuestos anticipados. Por otra parte tampoco registra los impuestos diferidos como consecuencia de las importantes bases imponibles negativas pendientes de compensación, que resultan superiores al impuesto diferido neto.

La sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal componiendo junto con Santana Motor, S.A. el grupo consolidado fiscal 51/1997.

g) Transacciones en moneda extranjera-

La conversión al euro de los saldos expresados en otras monedas, todos ellos de naturaleza comercial y con vencimiento a corto plazo, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio los saldos de las cuentas con terceros de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias entre los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada una de las transacciones y los vigentes al 31 de diciembre de cada año se imputan a resultados del ejercicio, si bien este importe no ha sido significativo.

h) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

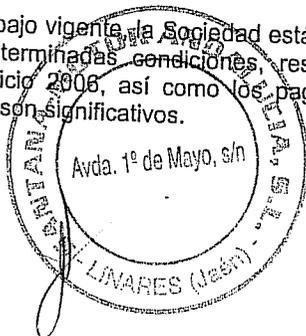
No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

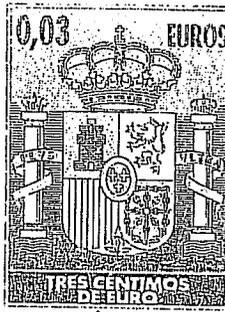
i) Deudas-

Las deudas se clasifican en función de la fecha de vencimiento a partir de la fecha del balance de situación considerándose como corto plazo aquellos saldos con vencimiento inferior a 12 meses y a largo plazo los vencimientos posteriores.

j) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones satisfechas en el ejercicio 2006, así como los pagos que está previsto realizar y las provisiones dotadas en consecuencia, no son significativos.





018691551

CLASE 8.^a**k) Medioambiente-**

Las inversiones en relación con el medioambiente siguen los mismos criterios generales que los aplicados en la contabilización del resto de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2006 no se estiman riesgos significativos en materia medioambiental como consecuencia de la actividad de la Sociedad, por lo que no se considera necesario constituir una provisión por este concepto en el pasivo del balance de situación a dicha fecha.

En este sentido es preciso indicar que, una vez analizado el contenido del Real Decreto 1.383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil, los Administradores de la Sociedad no han considerado necesario constituir provisión alguna por dicho concepto dado que no se estima incurrir en costes significativos a futuro como consecuencia de los vehículos facturados hasta la fecha.

Por otra parte, en su caso, los costes de descontaminación y restauración de lugares contaminados son registrados como gasto en el ejercicio en el que se incurren, no estimándose necesario constituir provisión alguna por este concepto al 31 de diciembre de 2006 dado que se estiman escasas las repercusiones de las actividades potencialmente contaminantes de la Sociedad, con las medidas adoptadas.

Durante el ejercicio 2006 no se han identificado costes medioambientales de importancia para la Sociedad, con excepción de la dotación a la amortización de los activos que se describen en la Nota 15, así como gastos de personal y otros gastos de explotación por importe de 35 miles de euros (véase Nota 15).

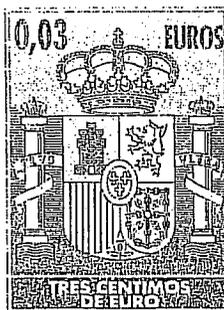
5. Inmovilizado inmaterial

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo al 31-12-05	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo al 31-12-06
Coste:				
Gastos de Investigación y Desarrollo	34.149	8.092	-	42.241
Aplicaciones Informáticas	224	20	-	244
Total coste	34.373	8.112	-	42.485
Amortización acumulada:				
Gastos de Investigación y Desarrollo	(15.295)	(4.498)	-	(19.793)
Aplicaciones Informáticas	(195)	(16)	-	(211)
Total amortización acumulada	(15.490)	(4.514)	-	(20.004)
Total provisiones	(1.468)	788	-	(680)
Total coste neto	17.415	4.386	-	21.801

Los gastos de investigación y desarrollo netos activados corresponden en un 70%, aproximadamente, al desarrollo del vehículo "Aníbal" en sus versiones civil y militar, vehículo totalmente desarrollado por el Grupo Santana y cuyos lanzamientos tuvieron lugar durante los ejercicios 2003 y 2004, respectivamente. Por otro lado, un 25%, aproximadamente, corresponde al desarrollo de nuevas motorizaciones, sistemas y nuevas versiones para el cumplimiento de la normativa aplicable a los modelos Santana 300 y 350, y un 5%, aproximadamente,





018691552

CLASE 8.ª

corresponde al desarrollo del modelo "Jimny" en sus distintas versiones entre las que cabe destacar la motorización Diesel.

Siguiendo el principio de prudencia, la amortización del valor neto del desarrollo de las distintas versiones del modelo Suzuki Jimmy y de los modelos Santana 300 y 350 se realizará en el periodo 2004-2009 (véase Nota 18). Por otro lado, a comienzos del ejercicio 2003 comenzó la amortización lineal en 5 años de los gastos de desarrollo del modelo Anibal en su versión civil y a finales del ejercicio 2004 comenzó la correspondiente al modelo Anibal versión militar.

Al 31 de diciembre de 2006 se encontraban totalmente amortizados o provisionados elementos de inmovilizado inmaterial cuyo valor de coste ascendía a la citada fecha a los siguientes importes:

	Miles de Euros
Aplicaciones Informáticas	163
Gastos de Investigación y Desarrollo	7.240
	7.403

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31-12-05	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31-12-06
Coste:					
Terrenos	569	-	-	1	570
Construcciones	18.257	-	(427)	289	18.119
Instalaciones técnicas y maquinaria	50.574	-	(819)	813	50.568
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	131.927	-	(5)	5.011	136.933
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	1.473	9.132	(44)	(6.197)	4.364
Otro inmovilizado	7.781	-	(10)	83	7.854
Total coste	210.581	9.132	(1.305)	-	218.408
Amortización acumulada:					
Construcciones	(14.151)	(275)	397	-	(14.029)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(45.899)	(785)	815	-	(45.869)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(103.456)	(6.785)	3	-	(110.238)
Otro inmovilizado	(6.905)	(241)	10	-	(7.136)
Total amortización acumulada	(170.411)	(8.086)	1.225	-	(177.272)
Total provisiones	(14.011)	-	-	-	(14.011)
Total coste neto	26.159	1.046	(80)	-	27.125





018691553

CLASE 8.^a

Las instalaciones productivas principales de la Sociedad se encuentran ubicadas en Linares (Jaén). Se estima que el valor razonable de mercado del conjunto del inmovilizado material no es inferior al valor neto contable del mismo al 31 de diciembre de 2006.

Durante el ejercicio 2006 la Sociedad ha enajenado al accionista mayoritario de su Socio Único, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), un terreno y el edificio en él construido ubicado en la planta de Linares, por su valor de mercado, que asciende a 6.462 miles de euros. Esta operación ha generado un ingreso extraordinario para la Sociedad por importe de 6.429 euros (véase Nota 14).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2006 la Sociedad se encuentra construyendo en terrenos de su propiedad, una nave para el desarrollo de las actividades de la sociedad "AEMSA Santana, S.A." participada por el Socio Único, Santana Motor, S.A.. El importe de la obra ejecutada a dicha fecha asciende a 965 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso".

Al 31 de diciembre de 2006 se encontraban totalmente amortizados o provisionados elementos de inmovilizado material cuyo valor de coste ascendía a la citada fecha a los siguientes importes:

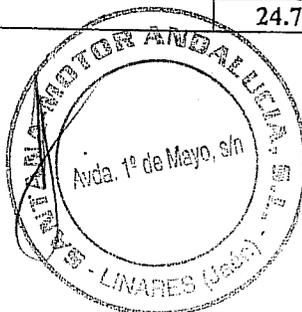
	Miles de Euros
Construcciones	8.276
Instalaciones técnicas y maquinaria	41.551
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	101.657
Otro inmovilizado	5.734
	157.218

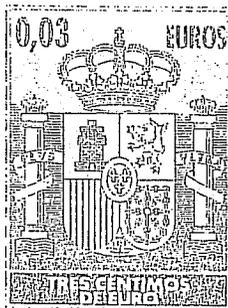
Parte de los terrenos propiedad de la Sociedad (93.000 m²) fueron recalificados a urbanos con tolerancia industrial, para que, una vez desaparecida la actividad industrial, sean ordenados como urbanos residenciales (colectiva abierta) por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Linares celebrado el 10 de febrero de 2000.

7. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de euros
Materias primas	17.515
Productos en curso	2.193
Productos terminados	6.969
Anticipo a proveedores	-
Provisiones	(1.899)
	24.778





018691554

CLASE 8.ª

Según se indica en la Nota 4.c, la Sociedad constituye las provisiones necesarias por depreciación y por obsolescencia de sus existencias, caso de lento movimiento, o para adecuar el coste de las mismas a su valor neto de realización.

8. Tesorería

El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2006 mantenido en las distintas las cuentas abiertas en entidades financieras es el siguiente:

Entidad	Número de cuenta	Miles de Euros
La Caixa Cajasur	2100-2648-48-0200010239	791
	2024-0109-21-3300024777	18
		809

9. Fondos propios

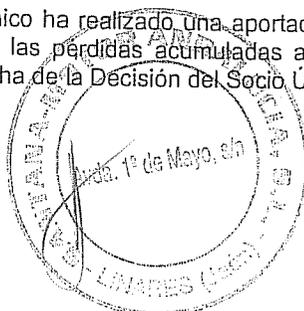
El movimiento habido en las cuentas de "Fondos propios" durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

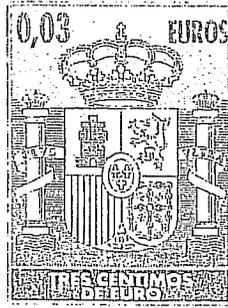
	Miles de euros			
	Capital Suscrito	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2005	33.677	-	(33.585)	92
Aplicación del resultado 2005	-	(33.585)	33.585	-
Aportación de socios para compensación de pérdidas	-	47.000	-	47.000
Resultado del ejercicio 2006	-	-	(30.061)	(30.061)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	33.677	13.415	(30.061)	17.031

Capital Social-

Al 31 de diciembre de 2006 el capital social asciende a 33.677.014 euros, dividido en 5.612.386 participaciones de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2006 el socio único de la Sociedad es Santana Motor, S.A.. La Ley 2/1995, de 23 de Marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades donde la titularidad de las acciones recaen en una única personalidad jurídica.

Con fecha 27 de diciembre de 2006 el Socio Único ha realizado una aportación para compensar pérdidas por importe de 47 millones de euros, considerando las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2005 y las pérdidas devengadas en el ejercicio 2006 a la fecha de la Decisión del Socio Único.





018691555

CLASE 8.ª

Distribución de Resultados-

Hasta que las partidas incluidas en el epígrafe "Gastos de Investigación y Desarrollo" hayan sido totalmente amortizadas está prohibida toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas distribuibles sea como mínimo igual al saldo de dicho epígrafe.

Patrimonio neto contable-

Al 31 de diciembre de 2006 la Sociedad presenta fondos propios contables inferiores a las dos terceras partes del capital social. La Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada establece que deberá disolverse la Sociedad si sus fondos propios son inferiores a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y que deberá reducirse el capital social si dichos fondos propios son inferiores a las dos terceras partes del capital social. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2006 la Sociedad no se encuentra en este supuesto de reducción de capital considerando las características de los créditos participativos que tiene concedidos la Sociedad, que se describen en la Nota 10 siguiente, los cuales deben ser considerados como patrimonio a efecto de lo dispuesto en la legislación mercantil teniendo en cuenta las Resoluciones al respecto del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía y Hacienda. Consecuentemente, una vez considerada los créditos participativos los Administradores de la Sociedad entienden que la misma ha resuelto el déficit patrimonial descrito al 31 de diciembre de 2006, no encontrándose por consiguiente ni entre las causas de disolución ni de reducción de capital contempladas en la legislación mercantil.

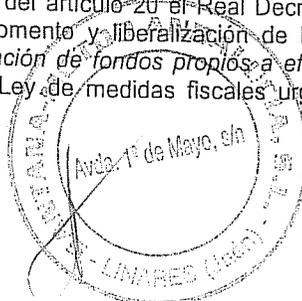
10. Créditos participativos

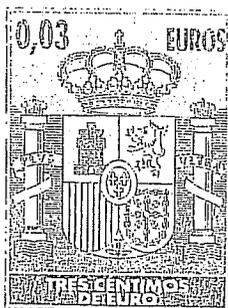
Con fecha 30 de diciembre de 2005 el socio único Santana Motor, S.A. concedió un crédito a Santana Motor Andalucía, S.L. por importe de 30.000.000 de euros, dispuesto al 31 de diciembre de 2006 en 8 millones de euros, destinado a hacer frente a sus necesidades financieras.

Las características de la citada operación de crédito mantenida con Santana Motor, S.A. son las siguientes:

- ✓ Se considera como Participativo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio.
- ✓ Santana Motor Andalucía, S.L.U. se compromete a satisfacer la cuantía total adeudada en el plazo de 10 años a contar desde la fecha de suscripción de contrato.
- ✓ Santana Motor Andalucía, S.L.U. sólo podrá satisfacer anticipadamente el crédito si el pago se compensa con una ampliación de igual cuantía de sus fondos propios.
- ✓ Santana Motor, S.A. recibirá, en concepto de interés, un 5% de los resultados positivos disponibles de cada ejercicio de Santana Motor Andalucía, S.L., según se desprenda de las cuentas anuales aprobadas por su Junta General.
- ✓ En orden a la prelación de créditos se situarán después de los acreedores comunes.
- ✓ La cuantía del crédito tendrá para Santana Motor Andalucía, S.L. Sociedad Unipersonal la consideración de patrimonio contable a los efectos de la disolución de sociedades previstas en la legislación mercantil.

La redacción de la letra d) del apartado uno del artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica señala: "Los préstamos participativos tendrán la consideración de fondos propios a efectos de la legislación mercantil". La disposición adicional 2ª del Proyecto de la Ley de medidas fiscales urgentes sobre corrección de la doble





018691556

CLASE 8.ª

imposición interna intersocietaria y sobre incentivos a la internacionalización de las empresas, aprobado por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, modifica dicha letra d), que queda redactada de la siguiente forma: "d) Los préstamos participativos se considerarán como patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil".

11. Provisiones para riesgos y gastos

El movimiento y la composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros
	Provisiones para Gastos Extraordinarios
Saldo al 31 de diciembre de 2005	457
Dotaciones	-
Excesos	-
Pagos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2006	457

12. Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto es el siguiente:

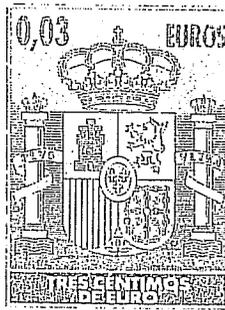
	Miles de Euros			
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores		Total Riesgo Neto
		Largo Plazo (a)	Corto Plazo	
Santana Motor S.A.	-	(8.000)	(49.743)	(57.743)
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U. (b)	543	-	(147)	396
Linares Fibras Industriales, S.A.U. (b)	70	-	-	70
IDEA	7.497	-	-	7.497
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. - SOPREA	-	-	(118)	(118)
Total Empresas del Grupo	8.110	(8.000)	(50.008)	(49.898)
Total Empresas Asociadas	-	-	-	-
Total Empresas del Grupo y Asociadas	8.110	(8.000)	(50.008)	(49.898)

(a) Crédito participativo (véase Nota 10)

(b) Sociedad íntegramente participada por el accionista mayoritario del socio único.

A continuación se resumen las transacciones realizadas durante el ejercicio 2006 con empresas del Grupo y asociadas:





018691557

CLASE B.ª

	Miles de euros	
	Empresas del Grupo	Asociadas
Compras y gastos	115.479	-
Ventas y otros ingresos	111.007	-

Asimismo, durante el ejercicio 2006 la Sociedad ha enajenado determinado inmovilizado material a Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) por un importe de 6.462 miles de euros (véase Nota 6).

Durante el ejercicio 2006 el funcionamiento operativo de Santana Motor Andalucía, S.L. Sociedad Unipersonal respecto a Santana Motor, S.A. ha sido el siguiente:

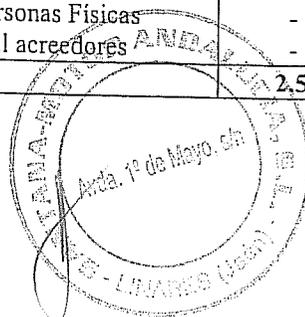
- Santana Motor, S.A. adquiere a terceros todas las materias primas, las cuales vende a su vez, sin margen, a Santana Motor Andalucía, S.L. Sociedad Unipersonal para que esta última fabrique los correspondientes modelos y componentes.
- Santana Motor, S.A. realiza las gestiones comerciales del grupo, y adquiere a Santana Motor Andalucía, S.L. los vehículos y componentes necesarios, a un precio que supone un determinado margen comercial. Estas compras a Santana Motor Andalucía, S.L. Sociedad Unipersonal se producen en el mismo momento en que Santana Motor, S.A. vende a terceros ajenos al grupo las mercancías, por lo que, salvo en relación con los vehículos importados, no fabricados por el grupo, Santana Motor, S.A. no mantiene existencias de vehículos.
- Por los conceptos de gestión organizativa y comercial del grupo, licencias de fabricación y transferencias de tecnología, Santana Motor, S.A. carga a Santana Motor Andalucía, S.L. Sociedad Unipersonal un canon que para el ejercicio 2006 ha ascendido a 4.808 miles de euros.

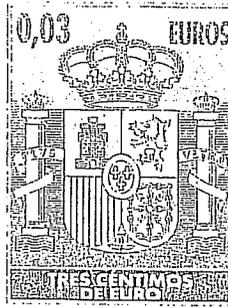
Consecuentemente, la práctica totalidad de las ventas y la mayor parte de las compras de materiales efectuadas por Santana Motor Andalucía, S.L. Sociedad Unipersonal son realizados con Santana Motor, S.A., socio único de la Sociedad. Tal como se indica en la Nota 1, durante el ejercicio 1998, el socio único Santana Motor, S.A., aportó a Santana Motor Andalucía, S.L. Sociedad Unipersonal la rama de actividad de explotación del establecimiento industrial de fabricación de vehículos a motor, componentes y recambios.

13. Situación fiscal

La composición de los saldos con "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	Deudores	Acreedores
Hacienda Pública Deudora por IVA	2.400	-
Hacienda Pública Deudora por retenciones	119	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	1.314
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	43
Total	2.519	1.357





018691558

CLASE 8.ª

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio 2006			(30.061)
Diferencias permanentes	11	-	11
Diferencias temporales-			
Con origen en el ejercicio	-	(998)	(998)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal) 2006	11	(998)	(31.048)

La Sociedad no registra los impuestos diferidos y anticipados que se desprenden de la conciliación anterior.

Por otra parte, la Sociedad se ha acogido a la deducción por reinversión en relación con la plusvalía obtenida en las venta del edificio que se describe en la Nota 6, plusvalía que asciende a 6.429 miles de euros. La reinversión se ha materializado en los ejercicios 2005 y 2006.

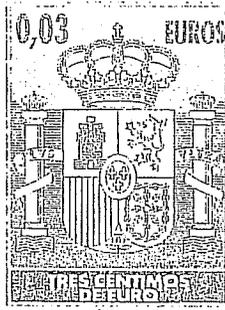
Durante el ejercicio 2006 se han concluido determinadas actuaciones de comprobación e inspección llevadas a cabo por la Administración Tributaria, de forma que actualmente la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los principales impuestos que le son de aplicación para los periodos 2004, 2005 y 2006. Dichas actuaciones de comprobación e inspección fueron finalizadas sin que de las mismas se pusieran de manifiesto costes significativos para la Sociedad.

Los detalles de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación se detallan a continuación:

	Miles de Euros	Plazo Máximo
1999	28.354	2014
2000	36.855	2015
2001	16.629	2016
2002	22.619	2017
2003	26.376	2018
2004	29.824	2019
2005	33.787	2020
2006	31.048	2021

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales puede ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que





018691559

CLASE 8.ª

se produjeron. En el momento de la compensación de las bases imponibles negativas, las autoridades fiscales pueden comprobar la procedencia y la cuantía de las mismas cualquiera que sea el ejercicio en que se originaron. El Balance de Situación adjunto no recoge el efecto fiscal de la posible compensación de las pérdidas fiscales con beneficios fiscales en los próximos ejercicios.

Debido a las diversas interpretaciones que de la normativa aplicable puedan realizar las Autoridades Fiscales en relación con la comprobación de los períodos impositivos abiertos a inspección, se podrían derivar contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Sin embargo, los Administradores de la Sociedad opinan que sería muy improbable que pudieran derivarse perjuicios económicos como consecuencia de estos hechos y que, en cualquier caso, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales.

Con fecha 4 de diciembre de 1.998, Santana Motor, S.A., como socio único de la sociedad Santana Motor Andalucía, S.L. ("Sociedad Unipersonal") acordó la inclusión de esta última sociedad en el grupo de sociedades (nº 51/1997) formado por Santana Motor, S.A. como sociedad dominante y Linares Fibras Industriales S.A.U., como sociedad dependiente, presentando con fecha 14 de diciembre de 1998 la oportuna comunicación al Ministerio de Economía y Hacienda.

Asimismo, con fecha 15 de noviembre de 1999, los Consejos de Administración de todas las sociedades integrantes del grupo acordaron la prórroga de la aplicación del Régimen de los Grupos de Sociedades para el trienio 2000-2002, habiendo presentado la oportuna comunicación al Ministerio de Economía y Hacienda.

Como consecuencia de la modificación legislativa operada en relación con el Régimen de los grupos de sociedades por la entrada en vigor de la Ley 24/2002, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, la aplicación del Nuevo Régimen de consolidación fiscal es vinculante de forma indefinida mientras se cumplan las condiciones para la aplicación del mismo y no se renuncie a él.

En consecuencia, Santana Motor, S.A., Santana Motor Andalucía, S.L.U. y Linares Fibras Industriales, S.A.U. tributan bajo el régimen de los grupos de sociedades de forma indefinida a contar desde 2002, pudiendo ser objeto de renuncia. Durante el ejercicio 2006, Linares Fibras Industriales, S.A.U. ha dejado de pertenecer a este Grupo consolidado.

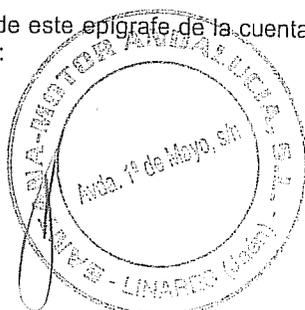
De acuerdo con las normas de este régimen de tributación, durante el ejercicio 2006 las bases imponibles negativas y las deducciones pendientes de compensar y aplicar, respectivamente, generadas con anterioridad a la constitución o inclusión en el grupo de sociedades, sólo podrán ser compensadas o aplicadas con el límite que le hubiese correspondido a cada sociedad en su propia declaración individual.

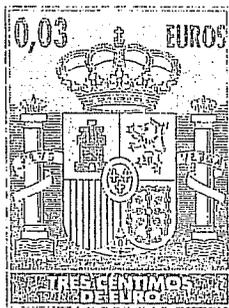
En relación con la operación de aportación de rama de actividad de Santana Motor, S.A. realizada en 1998 (véase Nota 1), las menciones previstas en el Artículo 107 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, se indica que figuran en las cuentas anuales del ejercicio 1998.

14. Ingresos y gastos

a) *Aprovisionamientos-*

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta, se presenta a continuación:





018691560

CLASE 8.ª

	Miles de euros
Compras de Materia Prima	105.200
Variación de existencias de materias primas y otros aprovisionamientos	(8.909)
	96.291

b) Gastos de personal-

La composición del saldo de gastos de personal del ejercicio 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros
Sueldos y salarios	13.157
Indemnizaciones	1
Otros gastos sociales	102
Seguridad social a cargo de la empresa	4.271
	17.531

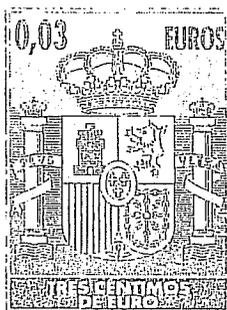
El número medio de personas empleadas durante el ejercicio ascendió a 506 personas. Por su parte, la plantilla al 31 de diciembre de 2006, distribuida por categorías, es la siguiente:

Categoría Profesional de Empleados	Número Trabajadores
Jefes de División	7
Mandos Superiores	15
Mandos Intermedios	15
Técnicos	75
Personal Administrativo	10
Personal de Taller	381
	503

c) Variación de las provisiones de tráfico-

El epígrafe "Variación de las provisiones de tráfico" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 presenta el siguiente desglose:





018691561

CLASE 8.^a

	Miles de euros
Disminución de las provisiones para existencias	(517)
Total	(517)

d) *Otros gastos de explotación-*

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros
Arrendamientos y cánones	269
Reparación y conservación	4.524
Suministros	3.478
Otros servicios exteriores	11.431
Total Servicios Exteriores	19.702

Los honorarios devengados por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2006 ascienden a 59 miles de euros. Ni el auditor de cuentas ni cualquier otra entidad vinculada al mismo han facturado otros servicios.

e) *Importe neto de la cifra de negocios-*

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 es la siguiente:

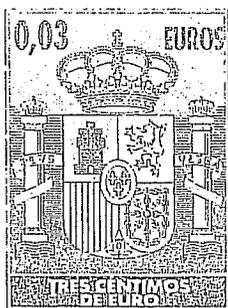
	Miles de Euros
Ventas de productos terminados	109.894
	109.894

La totalidad de las ventas de la Sociedad han sido realizadas al socio único, Santana Motor S.A..

f) *Otros ingresos de explotación-*

El desglose de las partidas que componen el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2006 es el siguiente:





018691562

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
Ingresos por arrendamientos	706
Ingresos por venta de chatarra	100
Prestación de servicios al parque de proveedores	1.421
Otros Ingresos	203
Total	2.430

g) Ingresos extraordinarios-

El desglose de las partidas que componen el epígrafe de "Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros
Enajenación Edificio a IDEA (Nota 6)	6.429
Total	6.429

Durante el ejercicio 2006 la Sociedad ha enajenado a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), por su valor de mercado, una finca hasta entonces de su propiedad y el edificio de oficinas construido sobre ella. El precio de venta de estos inmuebles ascendió a 6.462 miles de euros, habiendo generado un ingreso extraordinario para la Sociedad por importe de 6.429 miles de euros.

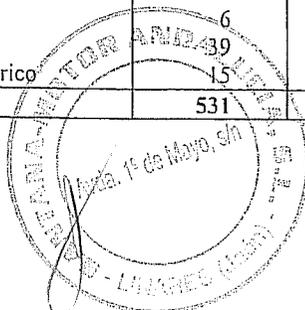
15. Información sobre Medio Ambiente

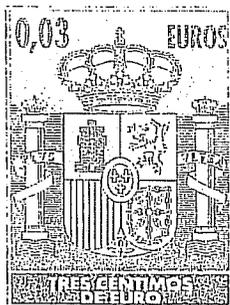
El Grupo Santana ha respetado siempre el Medioambiente durante el desarrollo de sus actividades, debido a lo cual en la construcción del taller de pintura se realizaron dos plantas de tratamiento de efluentes, una para su evacuación y otra para su recirculación. Igualmente, cada cuba o tanque donde se almacenan los productos posee su propio foso de recogida con desagüe directo a la planta de efluentes.

Durante el ejercicio 2006 la Sociedad ha contado con un equipo de dos personas dedicadas a la gestión ambiental y otra persona dedicada a la coordinación del servicio de medio ambiente.

El detalle de los elementos destinados a uso medioambiental, todos ellos incluidos dentro del inmovilizado material, son los siguientes:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Fosos de retención de derrames	395	(226)	169
Instalación tratamiento de aguas	76	(76)	-
Instalaciones protección contaminación suelo	6	(4)	2
Instalaciones protección contra incendios	39	(39)	-
Instalaciones protección del ambiente atmosférico	15	(8)	7
Total	531	353	178





018691563

CLASE 8.ª

Asimismo, durante el ejercicio la Sociedad ha incurrido en diversos gastos de personal y otros gastos de explotación dedicados a actividades medioambientales, incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por importe de 35 miles de euros.

16. Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración

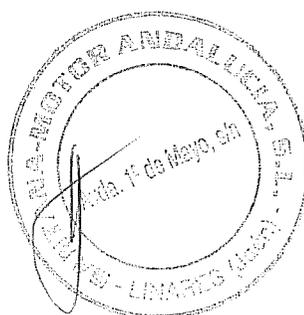
Durante el ejercicio 2006 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido retribución alguna por su condición de tales. No obstante, por las relaciones ejecutivas desarrolladas, determinados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de su sociedad matriz, Santana Motor, S.A., han devengado retribuciones por un importe global de 201 miles de euros en Santana Motor Andalucía, S.L..

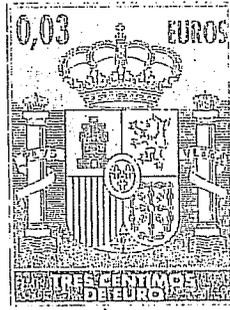
Al 31 de diciembre de 2006 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no eran titulares de anticipos o créditos concedidos o avalados por ésta. Asimismo, tampoco se habían contraído por la Sociedad compromisos en materia de seguros de vida, ni de complementos de pensiones, respecto a los citados Administradores de la Sociedad.

17. Cuadro de financiación

A continuación se presentan los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005:

APLICACIONES	Miles de Euros		ORÍGENES	Miles de Euros	
	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005		Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Recursos aplicados en las operaciones	24.693	25.070	Deudas a largo plazo	-	30.000
Aportaciones de inmovilizado:			Enajenaciones de inmovilizado:		
Inmovilizaciones inmateriales	8.112	9.363	Inmovilizaciones materiales	6.509	6.271
Inmovilizaciones materiales	9.132	8.452	Aportaciones de socios	47.000	35.000
Inmovilizaciones financieras	-	61	Otros	-	1
Cancelación o traspaso a corto de deudas a largo plazo	22.002	35.501			
TOTAL APLICACIONES	63.939	78.447	TOTAL ORÍGENES	53.509	71.272
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	10.430	7.175
TOTAL	63.939	78.447	TOTAL	63.939	78.447





018691564

CLASE 8.ª

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros			
	2006		2005	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	3.982	-	-	14.582
Deudores	6.613	-	2.348	-
Acreedores	-	21.060	4.880	-
Inversiones financieras temporales	-	-	-	-
Tesorería	35	-	179	-
TOTAL	10.630	21.060	7.407	14.582
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	10.430	-	7.175

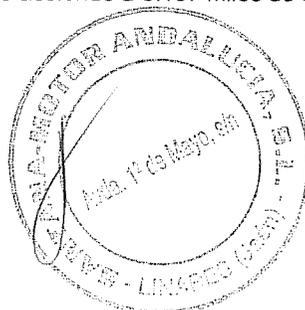
La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y los recursos aplicados en las operaciones que figuran en los cuadros de financiación anteriores es la siguiente:

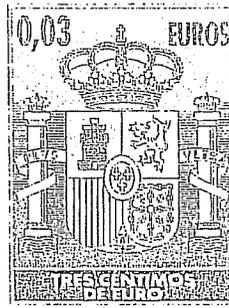
	Miles de Euros	
	2006	2005
Resultado del ejercicio	(30.061)	(33.585)
Dotación a las amortizaciones de inmovilizado	12.600	11.690
Subvenciones de capital transferidas al resultado	(15)	(32)
Pérdidas (Beneficios) netas en enajenación de inmovilizado	(6.429)	(3.143)
Variación provisiones de inmovilizado	(788)	-
Total recursos aplicados en las operaciones	(24.693)	(25.070)

18 Hechos posteriores

Con fecha 8 de marzo de 2007 Santana Motor, S.A. suscribió con representantes de Suzuki Motor Co. un acuerdo por el cual el Grupo Santana Motor amplía el contrato de licencia mantenido con Suzuki, de forma que éste podrá continuar fabricando el todoterreno "Jimny", bajo la marca Suzuki, hasta septiembre de 2009. Adicionalmente, tras dicho período Suzuki Motor Co. cederá al Grupo Santana Motor la plataforma sobre la que se fabrica el vehículo, para que el Grupo Santana desarrolle un nuevo modelo propio. En este contexto, Suzuki Motor Co. se ha comprometido a proveer de suministros necesarios para la fabricación del Jimny hasta el año 2012, así como a potenciar las ventas de este modelo.

Por otra parte, con fecha 13 de marzo de 2007 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la compra por parte de "Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía" (IDEA) del terreno en el que la sociedad AEMSA Santana, S.A. (sociedad participada por el Socio Único, Santana Motor, S.A.) va a desarrollar su actividad. El precio de venta de este terreno asciende a 8.137 miles de euros.





018691565

CLASE 8.ª

Santana Motor Andalucía, S.L. Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2006

Evolución de la actividad empresarial y situación del Grupo.

Durante el Ejercicio 2006, el nuevo equipo directivo ha continuado el desarrollo del Plan de Diversificación del Grupo de empresas Santana Motor, que contempla el desarrollo en el período 2005-2007 de nuevos negocios a través de distintas sociedades participadas, conjuntamente con socios privados, en las que la Sociedad tendrá una participación minoritaria.

Producción (Unidades)-

	2006	2005	Variación %
Vehículos 4 x 4 Suzuki	5.111	8.104	(36,9)%
Vehículos Santana 300/350	2.064	2.017	2,3%
Vehículos Santana Aníbal	1.505	2.330	(35,4)%
Total	8.680	12.451	(30,3)%

Plantilla de personal a 31 de Diciembre-

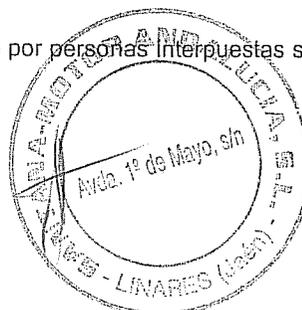
	2006	2005	Variación %
TOTAL	503	508	(1,0)%

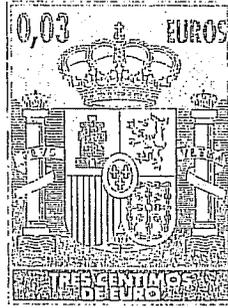
Actividades en materia de Investigación y Desarrollo-

La actividad del Grupo SANTANA consiste en la fabricación y venta de vehículos "todo terreno", bajo licencia de SUZUKI MOTOR CORPORATION y bajo la marca Santana (Anibal). Esta actividad condiciona las actividades del Grupo en materia de investigación y desarrollo, limitándose éstas a mejoras en el proceso de producción en relación con la fabricación de nuevos modelos y a la nacionalización de piezas que procedían de proveedores extranjeros, especialmente de Japón.

Adquisición de acciones propias-

Durante el Ejercicio 2006, ni directa ni indirectamente por personas interpuestas se llevaron a cabo operaciones de adquisición o venta de acciones propias.





018691566

CLASE 8.ª

Acontecimientos posteriores al cierre del Ejercicio-

No han tenido lugar otros acontecimientos dignos de reseñar que no se señalen en la memoria de las cuentas anuales. En este sentido es preciso señalar que con fecha 8 de marzo de 2007 Santana Motor, S.A. suscribió con representantes de Suzuki Motor Co. un acuerdo por el cual el Grupo Santana Motor amplía el contrato de licencia mantenido con Suzuki, de forma que éste podrá continuar fabricando el todoterreno "Jimny", bajo la marca Suzuki, hasta septiembre de 2009. Adicionalmente, tras dicho período Suzuki Motor Co. cederá al Grupo Santana Motor la plataforma sobre la que se fabrica el vehículo, para que el Grupo Santana desarrolle un nuevo modelo propio. En este contexto, Suzuki Motor Co. se ha comprometido a proveer de suministros necesarios para la fabricación del Jimny hasta el año 2012, así como a potenciar las ventas de este modelo.

Por otra parte, con fecha 13 de marzo de 2007 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la compra por parte de "Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía" (IDEA) del terreno en el que la sociedad AEMSA Santana, S.A. (sociedad participada por el Socio Único, Santana Motor, S.A.) va a desarrollar su actividad. El precio de venta de este terreno asciende a 8.137 miles de euros.

Evolución previsible del Grupo-

El Plan de Diversificación del Grupo de empresas Santana Motor contempla el desarrollo en el período 2005-2007 de nuevos negocios a través de distintas sociedades participadas, conjuntamente con socios privados, en las que la Sociedad tendrá una participación minoritaria. Con estas actuaciones los Administradores de la Sociedad esperan alcanzar un EBITDA equilibrado en el ejercicio 2007 y positivo en el 2008.

Riesgos de negocio e instrumentos derivados-

La Sociedad considera que gestiona adecuadamente sus riesgos de negocio. Por otra parte, no mantiene contratados instrumentos derivados al no apreciar riesgos significativos en esta área.

